



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA
Carrera 5 Bis entre calle 38 y 39 segundo piso
Correo Electrónico lcto03per@cendoj.ramajudicial.gov.co

SENTENCIAS

La inserción en el presente estado corresponde a las providencias proferidas el día **TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
66001-41-05-001-2018-00449-01	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	MOISES ANTONIO OSORIO SANTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	PDF

Se fija hoy **CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, siendo las siete (7:00) de la mañana.

LEONARDO CORTES PEREZ
Secretario